



CHACRAS DE CORIA, 7 de mayo de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0010391/2021, en el cual se tramita la conformación del Comité Ejecutivo del Vivero Forestal, y

CONSIDERANDO:

Que la conformación del mismo fue solicitada por la Secretaría Administrativa-Financiera a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Gestión del "Proyecto Vivero Forestal" enmarcado en el Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal - (BID 2853/OC-AR).

Que, de acuerdo con el Plan de Gestión referido, el decano de la Facultad de Ciencias Agrarias conformará el Comité Ejecutivo, mediante resolución con tres miembros: un miembro a propuesta del Profesor Titular de la Cátedra de Dasonomía, un miembro a propuesta del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal y el tercer miembro será propuesto por la Secretaria Administrativa-Financiera de la Facultad.

Que el Profesor Titular de la Cátedra de Dasonomía, Prof. Ing. Agr. Alberto Daniel CALDERÓN, propone la designación de la M. Sc. Ing. Agr. Silvina Ariadna PÉREZ.

Que el Director Nacional de Desarrollo Foresto Industrial, Ing. Agr. Daniel MARADEI, propone la designación de la Ing. Agr. Natalia Soledad NAVES.

Que el Secretario Administrativo-Financiero de la Facultad de Ciencias Agrarias, MBA Ing. Agr. David MARTIN, propone la designación del Ing. Agr. Alfredo DRAQUE.

Que, por lo tanto, corresponde acceder a lo solicitado y protocolizar mediante resolución la conformación del referido comité.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al MBA Ing. Agr. David MARTIN (CUIL N° 20-24566296-4 - Legajo N° 26.629) como Responsable del "Proyecto Vivero Forestal" enmarcado en el Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal - (BID 2853/OC-AR).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la conformación del Comité Ejecutivo del Vivero Forestal, el cual quedará integrado según el siguiente detalle:

A PROPUESTA DE LA CÁTEDRA DE DASONOMÍA

Nombre y Apellido	CUIL N°	Legajo Personal N°
M. Sc. Ing. Agr. Silvina Ariadna PÉREZ	27-23387176-7	26.913



RESOLUCIÓN DIGITAL

A PROPUESTA DEL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL

Nombre y Apellido	CUIL N°	Legajo Personal N°
Ing. Agr. Natalia Soledad NAVES	27-28511829-3	28.779

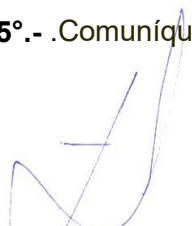
A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

Nombre y Apellido	CUIL N°	Legajo Personal N°
Ing. Agr. Alfredo DRAQUE	20-27595908-2	28.316

ARTÍCULO 3°.- Designar a Roberto Paulo ZANETTI (CUIL N° 20-22405756-4 - Legajo N° 25.549), quien revista en un cargo Categoría 3 – Tramo Mayor – del Agrupamiento Técnico-Profesional del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, **como Responsable Operativo del Vivero Forestal.**

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 5°.- .Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 281/2021 _ _ _ _

MFR